



ALCALDÍA DE
HATO COROZAL

Nit. 800012638-2

ACTA DE INICIO

Cód. PA-GC-P20

15/01/2025

V. 03

ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE COMPRANº 110.10.01-0198 DEL 2026-07-22

OBJETO:	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS Y ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y DE OFICINA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
NIT:	800.012.638-2
CONTRATISTA:	JUAN FELIPE GOMEZ VARGAS
CEDULA DE CIUDADANÍA:	1118199944-1
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Un (1) MES
VALOR:	\$39.681.677,00 M.L.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2026-07-22
FECHA DE INICIO:	2026-08-03
FECHA DE TERMINACIÓN:	2026-09-02
SUPERVISOR:	DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA
INTERVENTOR	
APOYO A LA SUPERVISIÓN	DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA

En Hato Corozal (Casanare), a los Tres(03)días del mes de Agosto de 2026; se reunieron DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA, SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor, DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA y JUAN FELIPE GOMEZ VARGAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1118199944 de VILLANUEVA, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE COMPRA No 110.10.01-0198 DEL 2026-07-22**, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
2. Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.**

FORMA DE PAGO: El municipio de Hato Corozal - Casanare, pagará el valor total del presente contrato de la siguiente manera: el cien por ciento (100%) del valor del contrato en un único pago, previa suscripción del acta de terminación y liquidación, entrega total y efectiva de los bienes en el lugar dispuesto por la administración municipal, previa certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, en la cual, se reconozca la entrega de los bienes y se autorice el respectivo pago, previa verificación y entrada a almacén del municipio. Para este pago el contratista deberá presentar la respectiva factura y acreditar que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.

DATOS PRESUPUESTALES:

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
000228	2026-07-03	2.1.2.02.01.003	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4 Y 5 Y 6	\$48.989.682,00

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Calle 12 No. 8-13, **Palacio Municipal** - Código postal: **852010 Hato Corozal – Casanare.**

www.hatocorozal-casanare.gov.co - juridica@hatocorozal-casanare.gov.co



ALCALDÍA DE
HATO COROZAL
Nit. 800012638-2

ACTA DE INICIO

Cód. PA-GC-P20

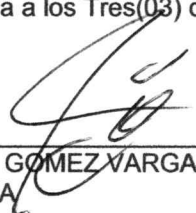
15/01/2025

V. 03

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
000593	2026-07-24	2.1.2.02.01.003	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4 5 Y 6	\$39.681.677,00

Que se designó como Supervisor DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA, SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor,, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁUSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

La presente se firma a los Tres(03) días del mes de Agosto de 2026, por los que en ella intervienen.



JUAN FELIPE GOMEZ VARGAS
CONTRATISTA



DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA
Supervisor(a)
SUPERVISOR